

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1823.

*San Eugenio, martir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 5 h. 36', y se oculta á las 6 h. 24'

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 50.	80. 0	E.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 1, 32.	81. 0	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 94.	72. 0	Idem.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.<sup>a</sup> Altamar á las 3 h. 20' mad.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 3 h. 24' tard.  
 1.<sup>a</sup> Bajamar á las 9 h. 22' mañ.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 9 h. 30' noche

**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el teniente coronel D. Agustin Oviedo, primer comandante del 1.<sup>o</sup> provisional.—Guardia del archivo del las Cortes: Milicia nacional voluntaria.—Idem de Palacio: el batallon 14 ligero y M. N. V., su gefe el segundo comandante del batallon 14 ligero.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contra rondas: el 2.<sup>o</sup> batallon de M. N. V.—Capitan de hospital y provisiones: el 1.<sup>o</sup> provisional.—Teatros y piquete de baños: Milicia nacional voluntaria.

**ARTICULO COMUNICADO**

Incomodo estoy, señor editor, con ciertos semblantes ya alegres ya tristes que se echa uno á la cara por esas calles de Dios. Hablo de los serviles y de los pusilanimos. Aquellos creen haber ganado mucho con los sucesos de Ballesteros; y estos que todo lo hemos perdido. Tengan entendido los primeros que nada puede imponer á los patriotas que el general A ó el general B se separen de la causa de la patria esponiendola á ser de nuevo aherrojada y esclava; pues bien pueden acordarse que todavia tenemos en España el mismo general que

venció á los franceses en la guerra pasada, que es el general No-  
imperta, el cual jamás abandonará á los buenos. Sepan tambien los  
hijos espureos de la Patria que dado caso que las cosas llegaran á  
peor estado posible, jamás, jamás pueden salirse con la suya, porque  
al cabo de años mil vuelven las aguas por dó solian ir. A los segundos  
puede tambien servirle de consuelo lo que deyo dicho, advirtiendoles  
ademas que los reveses se han hecho para los hombres; y que si aca-  
so tienen miedo que puedan irse al Puerto ú otros pueblos benditos  
de Dios; y asi no nos veremos precisados á pedirle á Dios como lo  
hacen los peregrinos en la Meca, diciendo: Dios mio, libradnos de  
las caras tristes. Porque en realidad la peor vista que puede uno tener  
es ver esos rostros terribles, que el miedo pone de un tamaño aroz.  
Carnestolendas.

Convenio entre el teniente general conde de Molitor, comandante en  
jefe del segundo cuerpo del exercito de los Pirineos, autorizados por S.  
M. R. el duque de Angulema, y el teniente general D. Francisco Balle-  
steros, general en jefe del segundo exercito de operaciones.

Art. 1.º El general Ballesteros y el segundo exercito á sus orde-  
nes reconocen la autoridad de la regencia de España, establecida en  
Madrid durante la ausencia del Rey.

2.º El dicho general ordenará á los generales y gobernadores de  
las plazas situadas en la estension de su mando, que reconozcan igual-  
mente la autoridad de la regencia.

3.º Las tropas á las ordenes del general Ballesteros tomarán los  
acantonamientos que se han determinado de concierto con el general  
Molitor.

4.º Los generales, gefes y oficiales que pertenecen al segundo  
exercito, conservarán sus grados, empleos, distinciones y los sueldos  
asignados á dichos empleos.

5.º Ningun individuo del dicho segundo exercito podrá ser in-  
quietado ni perseguido por sus opiniones anteriores á la presente con-  
vencion, ni por los hechos que tengan relacion con ellas, excepto los  
de la competencia de la justicia ordinaria.

6.º El sueldo será pagado por la tesoreria de España bajo el pie  
establecido; en caso de retardo ó de imposibilidad se continuará dan-  
do las raciones de erapa, bajo el mismo pie, en los partidos que sean  
designados para su acantonamiento.

7.º Los individuos de la milicia pertenecientes á dicho segundo  
exercito que quieran volver á sus hogares, podrán hacerlo libremente  
y encontrarán seguridad y proteccion.

8.º En consecuencia de la presente convencion las hostilidades  
cesarán al momento por una y otra parte. Granada 4 de Agosto de  
1823. Por el general Ballesteros y con sus plenos poderes. El pri-

mer ayudante general de E. M. José Guerrero de Torres. = El general Molitor.

Cádiz 5 de Setiembre.

Anoche hemos tenido la desgracia de que una granada tirada por los enemigos y que se cree venia llena de mistos, incendiase uno de los almacenes de Puntales, del cual se comunicó el fuego à otros à favor del viento, que era bastante fresco. La tropa que guarnece la playa hizo todo lo posible para apagarlo, pero infructuosamente en razon de los combustibles que contienen dichos almacenes.

Esta tarde llegó à esta plaza en clase de parlamentario el duque de Guiche, edecan del de Angulema, el cual fué recibido en el apostadero de la puerta de Sevilla por el Exmo. Sr. D. Cayetano Valdes. Despues de haber puesto un pliego en manos de S. M., regresó para el Puerto, habiendosele dado una comida en dicho apostadero.

Ha entrado un bote playero que estaba en la escuadra, el cual traia bandera francesa y estando en cansi la arrió largandola en seguida española mercante.

Por Santi Petri 4 embarcaciones menores de levante.

Siguen fondeados una corbeta de guerra portuguesa, 3 navios, 5 fragatas, un bergantin, un bergantin goleta de guerra, una bombardarda, un bergantin goleta, un místico que vino de Rora y 28 tascanas, barcos y barcas cañoneras.

Cruzan 3 bergantines, una goleta, un místico y una tattana.

La corbeta de guerra portuguesa la Lealtad ha dado la vela y se quitó de la vista al O.

Despues de las 12 salió del Puerto de Sta. Maria un bote playero con bandera francesa y española en calidad de parlamentario y se dirigió al navio Asia, a donde fué igualmente la falua del apostadero de puerta de Sevilla, permaneciendo en el citado navio hasta las 3 $\frac{1}{2}$  en cuya hora ambos vinieron al apostadero referido.

Despues de medio dia fué al Puerto la falua del apostadero de puerta de Sevilla.

Anoche en el termino de Chiclana se vió fuego de bastante consideracion como de pinar.

El castillo del Puntal ha hecho fuego en varias ocasiones al Trocadero, y los enemigos han correspondido.

## COMERCIO.

Capitana del Puerto 5 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia en el dia de hoy.

Un falucho ingles de Gibraltar con 142 carneros, y uno de Malaga

y otro de Tarifa españoles con alpiste, aceite, garbanzos y 70 fanegas de trigo.

Despachados para salir.

Dos barcos menoaes para diferentes puntos.

**CRÉDITO PÚBLICO.**  
Para cumplir una orden del gobierno se presentarán en la contaduría de esta Provincia todos los monacales, hospitalarios y regulares secularizados que residan en San Fernando y Cadix, y disfruten pensión por la Nación ya procedan de los conventos de esta Provincia ó de otras, en los dias 6 y 9 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Cadix 5 de Setiembre de 1823.—Benito de la Piedra.—Alexandro Hartley.

#### AVISOS.

En la calle del Rosario frente la plazuela de Loreto num. 107 tienda de una puerca y una ventana con dos rejas se vende la siguiente.—Zarcas superiores para colchas de 7 á 10 varas. Muselinas texidas superiores de 6 cuartas de ancho á 6 y 7 id. Pañuelos lagrimas de 5 cuartas superiores á 8 id. Dichos de hilo para bolsillo á 2½ id. Dichos de algodón á 2½ id. Dichos de yerbas de colores á 3½. Mahon azul de China la pieza de 11 varas á 28 id. Irlanda superior á 6 id. Medias inglesas superfinas para muger á 15 id. Dichas id. para hombres á 18 id. Guingaspita de colores de 6 cuartas de ancho á 5 id. Camisas superiores de coco holanado á 30 id. cada una. Cortes y chalecos hechos pantalones hecho y camisas de varias clases, á precios equitativos. Coco blanco olonado superior de 6 cuartas de ancho á 7 id. Acobrado blanco para chalecos superior á 8 id. Medias de hilo crudo superiores para hombre á 10 id. Dichas algodón inglesas listadas para id. á 12 id. Creas superiores anchas de 4 á 6 id. Calcetines algodón ingleses color de mahon á 4 id. Bretañas legitimas de Irlanda á 30, 34, 38 y 40 id. Platillas crudas de 3½ á 5 id. Dichas blancas superiores á 4 id.

Quien quisiere comprar tabaco hoja habana de superior ealidad ya sea por tercios, quintal ó arroba y á precio muy equitativo, acudirá á la calle del Consulado viejo num. 45.

A beneficio del publico se vende desde hoy debajo de la muralla, frente la calle Juan de Andas; ACEITE superior á 86 rs. vn. por arrobas medias arrobas y cuartas de dichas.

En la plazuela del Cañon num. 32 se vende aceite superior á 90 rs. por arrobas, medias arrobas y cuartas.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.